

0164

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME
DE
JUVENTUD

MONTEVIDEO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESENTACION

Por medio de este informe, el Instituto Nacional de la Juventud, pretende realizar una presentación general de su estructura y forma de trabajo. De manera tal de darlas a conocer a los usuarios directos (jóvenes), a organismos nacionales e internacionales, públicos y privados vinculados a la temática juvenil.

El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo gubernamental que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, responsable del diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Nacionales de Juventud. Fue creado el 10 de Enero de 1991 y desde entonces se ha ido convirtiendo en referente de primer nivel para los jóvenes, sus organizaciones, ONGs nacionales e internacionales, y, por supuesto, para los restantes Organismos del Estado. Desde su creación ha intentado integrar su trabajo como Institución a las demandas de la comunidad, trabajando en forma coordinada con los distintos organismos ya existentes. A partir de esta experiencia se han ido diversificando las áreas de trabajo y mejorado el impacto de las ya existentes.

Ello, logrado con la importante dedicación de jóvenes haciendo para jóvenes, conjuntamente con el crecimiento cuantitativo y cualitativo, ya sea en lo infraestructural como en el alcance de los planes específicos, nos lleva a realizar esta presentación institucional en sus dos partes: Los Jóvenes en el Uruguay, El Instituto Nacional de la Juventud.

Aspiramos, muy sinceramente, a que este documento contribuya a esclarecer nuestros propósitos, así como a acercar el apoyo de todos aquellos que pretenden un mejor presente para los jóvenes uruguayos.

**DIRECCION DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

CAPITULO I - LOS JOVENES EN EL URUGUAY.

QUE ES LA JUVENTUD....

Se ha discutido mucho sobre la existencia de la "juventud", considerada desde las distintas disciplinas científicas como "un momento especial de la vida del ser humano, época de transición de la niñez a la vida adulta en donde se producen una serie de cambios psíquicos y físicos", estadísticamente es definido como un tramo etario, que en nuestro país contempla aquellos entre los 14 y los 29 años.

Sin embargo y pese a los esfuerzos por enmarcar el concepto, las características que definen a la "juventud" son muy difíciles de homogeneizar en un tramo etario, comprobándose en forma reiterada la existencia de problemáticas diversas según inserción social, características familiares, situación económica, etc. A partir de la cual los investigadores han acordado la existencia de una heterogeneidad de grupos que conviven bajo el concepto de juventud, que es necesario contemplar en el análisis.

En el Uruguay la juventud presenta características específicas directamente relacionadas con la situación del país y su reparto poblacional. El tramo etario considerado joven va de los 14 a los 29 años, cuando mundialmente se considera sólo hasta los 24 años. Esta extensión etaria, evidentemente no es arbitraria, sino que resulta de ciertas características sociales, como ser: la extensión del período educativo, el lento proceso de incorporación al mercado laboral, la mayor permanencia en el hogar paterno, entre otras. Todas ellas estrechamente relacionadas con dos factores importantes en el esquema social: por un lado una larga crisis económica que ha erosionado los mecanismos de inserción y movilidad social y por el otro, un proceso netamente demográfico provocado por una baja natalidad y alta esperanza de vida que ha ido produciendo lentamente una pirámide de edad invertida que ha llevado a considerar a la nuestra como una sociedad "envejecida".

¿Cuántos son los jóvenes, cómo se distribuyen...?

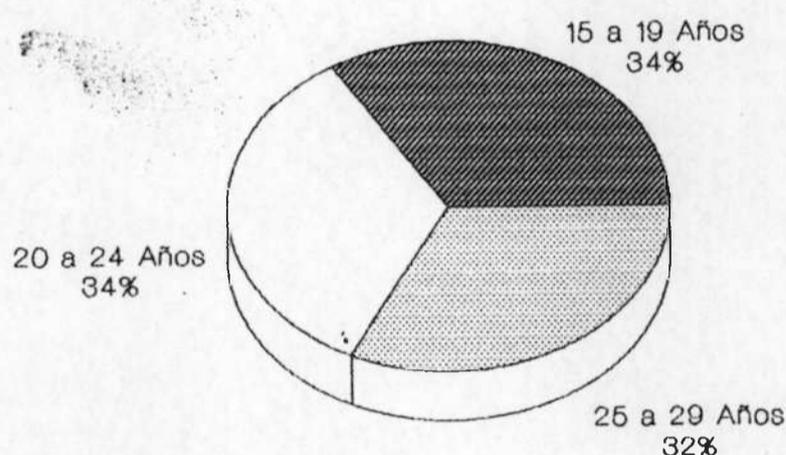
Los jóvenes tienen muy poco peso en la distribución poblacional, según la Encuesta Nacional de Juventud, la población juvenil asciende a 580.906 lo que en términos porcentuales corresponde al 24%. No presentan diferencias significativas por sexo siendo el 48% hombres y el 52% mujeres.

En su mayoría viven en el medio urbano acompañando la tendencia nacional de concentración de la población en los centros urbanos. El 51% lo hace en Montevideo y el 49% en el Interior; si observamos la distribución por edad de la población joven en ambos casos, vemos que mientras en el interior hay más adolescentes (15 a 19) en Montevideo son más los de 20 a 24 años. Esto es una de las tantas manifestaciones de el gran éxodo juvenil hacia Montevideo, fundamentalmente por carecer de estudios terciarios en su lugar de origen. Son éstas consecuencias de la forma en que se ha estructurado el país, sobretudo en lo que refiere a servicios. La mayoría de las instituciones, tanto educativas como los agentes de desarrollo (Empresas, Fábricas, etc.), se concentraron históricamente en Montevideo, lo que ha tenido nefastas

consecuencias para el interior del país. Sin embargo, es importante subrayar los importantes esfuerzos que se vienen realizando desde esferas tanto públicas como privadas para descentralizar el país, creando polos de desarrollo a lo largo de todo el territorio nacional.

El gráfico a continuación muestra la distribución en 3 subtramos de edad, estructurados de acuerdo a 3 momentos específicos, la adolescencia, la "juventud", y el tránsito a la vida adulta, que no presentan concentraciones importantes.

DATOS GENERALES SOBRE JUVENTUD POR TRAMOS DE EDAD



Elaborado en base a datos de la E.N.J

¿Qué hacen y porqué?

Existe en el Uruguay cierta trayectoria cultural que se encuentra fuertemente arraigada en el colectivo social, que valora la educación como un bien fundamental. La educación a su vez, ha cobrado relevancia a nivel mundial como bien instrumental, poniéndose especial énfasis en la preparación para la incorporación a la carrera tecnológica y científica, y la calificación de los recursos humanos. Es así que la carrera curricular se extiende 9 años de formación obligatoria.

Los jóvenes uruguayos casi en un 100% de los casos han recibido algún tipo de instrucción formal, el 31% asiste actualmente a un centro de enseñanza, el 63% de los cuales se concentran en ambos ciclos de secundaria (43% en el 1er. ciclo y 20% en el 2do. ciclo).

Es importante el porcentaje de jóvenes que comparte, en distintos ámbitos, la condición de estudiantes. Resultando relevante por tanto integrar al análisis la socialización entre pares, el sentimiento de pertenencia generacional y especialmente la identificación con la condición de estudiantes.

Tratando la población joven en su totalidad, podemos decir en general, que poseen una formación media. Sin embargo, recientes investigaciones realizadas por CEPAL sobre el impacto real de la enseñanza formal demuestra la casi nula incidencia del sistema y las alarmantes cifras de jóvenes que habiendo alcanzado niveles educativos medios, carecen de los mínimos conocimientos exigidos de acuerdo a los mismos.

Es importante rescatar la relevancia creciente de la valoración de la educación, ya no sólo como bien cultural como lo ha sido históricamente, sino como valor instrumental. Debido a la incidencia de este proceso y a la lenta adecuación de la educación formal a éstos requerimientos, ha ido surgiendo en forma paralela un sistema educativo privado, estructurado a partir de las demandas del mercado laboral, que presentan un espectro muy amplio de carreras cortas de rápida inserción laboral.

La Encuesta Nacional de la Juventud muestra que más del 38% de los jóvenes manifiesta haber realizado cursos paralelos, porcentaje de por sí significativo de la importancia creciente de este sistema. Sin embargo, la participación de la población juvenil en este sistema, está directamente relacionada con el nivel de ingresos del hogar, dado que son privados y muchos de ellos revisten costos bastante elevados (idiomas, computación, etc).

Los sistemas educativos tanto formales como no formales operan como sistemas de selección y estratificación de la población. Dado que no todos los jóvenes uruguayos acceden al mismo tipo de educación, en el sistema, que damos en llamar de capacitación paralela, operan como limitantes directos, los costos de los cursos. La educación formal, no ofrece un tipo homogéneo de servicio: menor calidad y cantidad a los sectores populares (menos escuelas, diferencias significativas entre servicios públicos y privados, presencia en barrios de bajos recursos de educadores que inician su experiencia docente) y necesariamente descarta en mayor proporción a los sectores de más débil participación en el ingreso y la cultura.

Las condiciones para poder aprender no solo dependen de la asistencia, sino de la desigualdad de estructura sociocultural de los hogares, que se constata en torno al ingreso: alimentación, salud, tiempo afectado por otras ocupaciones, desarrollo cultural y lingüístico, espacio y condiciones apropiadas para estudiar, internalización del espíritu de logro, etc.

Por otra parte, a los jóvenes rurales, el sistema institucional les ofrece muy escasas ofertas educativas y pertenecen a hogares con elevado porcentaje de pobreza y necesidades básicas insatisfechas en cuanto a viviendas, agua potable, saneamiento, luz eléctrica, etc. La falta de educación se agrega a otras carencias, lo que determina grados de exclusión social muy elevados a futuro. En el medio urbano, en los hogares con las mismas características en cuanto a carencias críticas, el abandono o rezago escolar, tan frecuente, actúa como factor de reproducción de los circuitos de pobreza de una generación a otra.

Finalmente, podría establecerse que los jóvenes con potencial efectivo de incorporarse socialmente en niveles acordes con la transformación ocupacional y social, son aquellos que continúan estudiando en ciclos superiores o que cuentan con 10 o más años de instrucción formal.

En forma creciente las posiciones ocupacionales de status medio y superior, necesitarán de una educación prolongada por la mayor complejidad técnica de las tareas. En el mundo entero se incrementa la competencia y los requicitos de eficiencia técnica. Esto implica que el papel de los recursos humanos será clave y en consecuencia mayor deberá ser la calidad de la formación educativa de los mismos.

Situación laboral

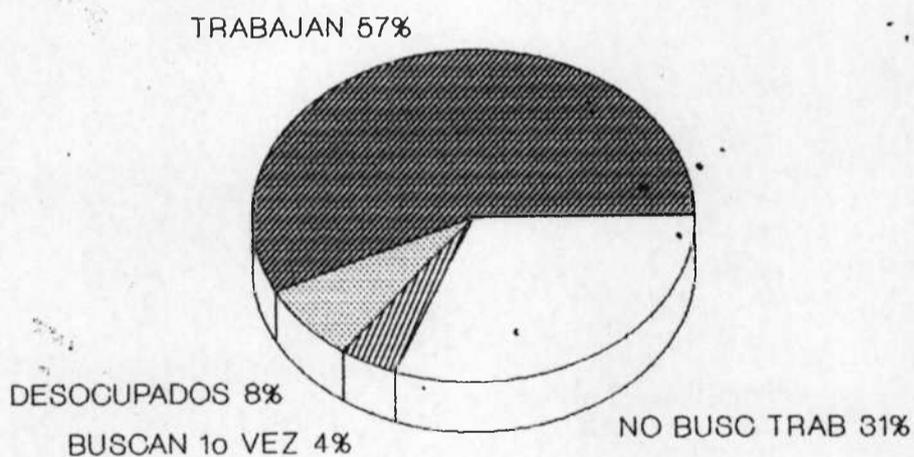
Del total de los jóvenes el 57% trabajan dentro de los cuales el 39% manifiesta que la principal característica que busca en un trabajo es la remuneración, lo que está estrechamente relacionado con la difícil situación económica que atraviesa el país.

Son más de 24.000 los jóvenes que buscan trabajo por primera vez enfrentándose a las solicitudes de experiencia y capacitaciones específicas, existidas por parte de los empleadores, que los mantienen fuera del sistema formal o los lleva a aceptar trabajos muy por debajo de su capacitación y aspiraciones.

Los considerados Desocupados Propiamente Dichos, corresponden al 8% de los jóvenes, siendo fundamentalmente mujeres al igual que los Buscadores de Trabajo por Primera Vez.

Dentro de los jóvenes que trabajan, más del 50% comparten la condición de estudiantes trabajadores, lo que reafirma la hipótesis que presenta una alta participación de los jóvenes en el mercado laboral como estrategia de mejoramiento de la deteriorada situación económica del hogar.

POBLACION JOVEN DEL PAIS POR OCUPACION



CONDICION DE OCUPACION

Elaborado en base datos E.N.J

QUE PIENSAN , COMO SE MANIFIESTAN...

Las opiniones, creencias y actitudes del joven sufren a su vez modificaciones en esta etapa de la vida, que no son exclusivamente producto de experiencias individuales. El proceso de emancipación del joven lo expone al contacto con otros agentes socializadores - formales e informales - y a la paulatina incorporación a nuevos roles.

Una de las etapas de la vida que es vivida de las formas más diversas de acuerdo al nivel cultural, situación económica, etc, es la constitución de familia y fundamentalmente la tenencia del primer hijo. Son los jóvenes menos educados y con mayores carencias económicas los que viven esta etapa a menor edad, principalmente en cuanto a la procreación. Esto cierra aún más el círculo de reproducción de la pobreza, coartándole a estos la posibilidad de mejoramiento social debido a la temprana asunción de responsabilidades familiares. Cuanto mayor sea la ubicación del joven en la escala educativa mayor será la edad de tenencia del primer hijo. Dado que se retarda en el tiempo la procreación como estrategia para lograr una mejor inserción social.

En cuanto al diálogo entre padres e hijos, la Encuesta Nacional de Juventud, nos muestra la existencia de un alto grado de acuerdo sobre temas generales (política, futuro, tiempo libre, etc). El tema sexual continúa siendo uno de los más resistidos del diálogo familiar aunque se presentan importantes avances.

Sin embargo, el tema fundamental de discusión familiar y de preocupación entre jóvenes, son los proyectos de futuro. El joven se encuentra preocupado por su inserción social (tanto laboral como familiar), la situación económica del país sumada al lento proceso de recambio de las unidades productivas, debido al importante porcentaje de población en edad activa, llevan a que sean escasos los caminos para los más jóvenes. Esto ha tenido consecuencias visibles en la sociedad uruguaya, como son la alta predisposición emigratoria y un importante número de jóvenes que efectivamente han emigrado en busca de oportunidades.

Este es un problema muy grave para nuestro país debido al vacío de mano de obra juvenil que este fenómeno provoca a largo plazo. De allí la importancia de desarrollar acciones tendientes a agilizar los canales de inserción del joven en la sociedad, y mejorar su calidad de vida.

Esta breve presentación de las características generales de la juventud uruguaya, se realizó con la finalidad de contextualizar en este marco al grupo objetivo del Instituto Nacional de la Juventud y las actividades que este desarrolla. Hemos intentado a su vez perfilar, aunque sea muy rápidamente, las diversas problemáticas que el joven enfrenta, de ellas surge la importancia de seguir desarrollando Políticas Sociales en esta área, tanto de carácter nacional como departamentales o regionales, contemplando de esta manera las especificidades locales.

CAPITULO II - EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

1 - ANTECEDENTES DE LAS POLITICAS DE JUVENTUD EN URUGUAY

Hasta el año 1985 se habían realizado experiencias de trabajo en Políticas de Juventud sólo a través de Organizaciones No Gubernamentales, básicamente instituciones de apoyo y promoción juvenil; en líneas concretas de acción (proyectos de investigación, trabajo en la prevención del consumo de drogas, encuentros recreativos y culturales...).

En el 85 (Año Internacional de la Juventud), comienza a hacerse evidente la necesidad de abordar esta temática a nivel general en el Uruguay.

1.1 - Es así que desde el Estado se crea el 1 de setiembre de 1987, por resolución presidencial 354/87, la **Comisión Coordinadora de la Juventud**, que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Es un organismo interinstitucional en el que están presentes entidades estatales (Ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo y Seguridad Social, y Salud Pública, el Congreso de Intendentes, la Comisión Nacional de Educación Física, el Instituto Nacional del Menor, la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Primaria) y cuatro representantes de Organizaciones No Gubernamentales Juveniles.

Sus objetivos principales y funcionamiento se detallan en el punto 2.4.

1.2 - En este contexto, el MEC creó en mayo de 1988 el **Centro de Información a la Juventud (CIJ)**, que tiene como cometido fundamental recopilar, clasificar y facilitar a los jóvenes el acceso a distintos tipos de información, de forma tal que el desconocimiento de ciertos temas no se convierta en un obstáculo para su desarrollo integral.

Objetivos del CIJ:

El CIJ desarrolla su actividad en términos generales en una franja etaria que va de los 14 a los 29 años:

- 1.- Abrir espacios públicos y privados de mayor participación a los jóvenes en la sociedad.
- 2.- Estimular la generación de una conciencia pública en torno a la problemática juvenil, reconociendo que los jóvenes son en sí mismos un sector particular de la sociedad que ésta debe considerar en forma diferente al resto, tomando en cuenta, a su vez, las especificidades hacia el interior del grupo etareo.
- 3.- Estimular, apoyar y difundir toda iniciativa o emprendimiento, individual o colectivo, con alcance productivo o creativo tendiente a invertir una noción bastante generalizada entre los jóvenes que se resume en que en esta sociedad "no se puede...".
- 4.- Ampliar y sistematizar la información de interés para

los jóvenes como forma de igualar sus oportunidades.

5.- Atender en particular las demandas de los sectores juveniles.

6.- Estimular la participación de los jóvenes en las organizaciones juveniles tradicionales o alternativas de tipo cultural, deportivo, gremial, político, religioso... y la convivencia de todas éstas entre si.

7.- Ejecutar, así como difundir y estimular, programas destinados al tiempo libre, la recreación y el deporte provenientes del sector público y privado.

1.2 - Posteriormente, el MEC entendió conveniente dar un paso más en la materia, propiciando la creación del **Instituto Nacional de la Juventud (INJU)**, que se concreta el primero de enero de 1991, fecha en que queda promulgada la ley No. 16.170 (Ley de Presupuesto), como forma de mejorar la participación del Estado en el tema y abordando por su intermedio la situación de la juventud uruguaya en su conjunto.

2 - INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.-

2.1 - OBJETIVO GENERAL.

El Instituto Nacional de la Juventud nace con los cometidos de formular, evaluar y ejecutar las Políticas Nacionales relativas a la Juventud, en coordinación con otros organismos estatales y no gubernamentales. :

2.2-OBJETIVOS ESPECIFICOS

1) Sistematizar toda la información existente vinculada a la juventud. Esto permitirá poseer un conocimiento general y específico a la vez, que sirva de sustento a la Implementación de las Políticas Nacionales de Juventud.-

2) Incentivar la participación de los jóvenes y/o grupos juveniles como forma de inserción al medio y de desarrollo integral de los mismos.-

3) Crear los mecanismos necesarios para satisfacer las demandas e inquietudes de los jóvenes a través de los diferentes Departamentos y Programas del INJU.

4) Coordinar todas aquellas iniciativas entre jóvenes, grupos e Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan en la temática Juvenil.-

5) Difundir las actividades, eventos e información generadas desde distintos ámbitos que reviertan interés para los jóvenes.

6) Brindar asesoramiento sobre diversos temas, a quienes así lo demanden, a través de personal especializado de acuerdo a la estructuración del INJU en sus respectivos Departamentos y Programas.

2.3- AREAS DE TRABAJO

2.3.1- Relación entre departamentos y programas.

La estructuración práctica del trabajo se realiza a través de la división en departamentos y programas. Los primeros tienen asignadas funciones propias y de apoyo a los diversos programas, interrelacionándose de forma tal que no se duplican tareas, realizándola siempre el sector que, por su labor específica, se halla en contacto cotidiano con la tarea en cuestión.

Si bien a priori hay una jerarquización que sitúa a los departamentos por sobre los programas, en los hechos se establecen áreas de influencia respectivas, lo cual lleva a una interdependencia general entre todos los sectores.

2.3.2-El organigrama de funcionamiento del INJU se estructura en una serie de departamentos generales:

- .- Cooperación y Relaciones Internacionales
- .- Interior.
- .- Computación
- .- Técnico
- .- Comunicaciones
- .- Planes y Programas

2.3.3-A su vez, este último departamento comprende los siguientes programas:

- .- Centro de Información a la Juventud.
- .- Educación.
- .- Turismo Juvenil - Medio Ambiente
- .- Salud.
- .- Tarjeta Joven.
- .- Promoción.
- .- Cultura.
- .- Legislación y Derechos Juveniles.
- .- Orientación Laboral y Microempresarial.
- .- Documentación.

2.4 COMISION COORDINADORA DE LA JUVENTUD

La Comisión Coordinadora de la Juventud (CCJ), aunque no forma parte del INJU, está estrechamente relacionada en cuanto éste la preside en representación del MEC., quien además se encarga de la Secretaría Administrativa.

En 1985, coincidió la celebración del Año Internacional de la Juventud con el retorno a la institucionalidad democrática a nivel nacional. Se reconoció entonces la necesidad de abordar desde el Estado acciones, programas y definiciones de una política global de juventud que contribuyera al desarrollo integral del país. Las propuestas fueron de diversa índole, desde una Secretaría, hasta un Ministerio de Juventud.

La participación en la Primera Reunión sobre "Políticas de Juventud Gubernamental en Iberoamérica" realizada por el Instituto de la Juventud de España en el mes de mayo de 1987, fue otro factor clave para la toma de decisiones.

La finalidad de la CCJ es coordinar las iniciativas que ya se venían realizando en torno al tema juvenil, definir los vacíos y organizar acciones encaminadas a resolver en corto, mediano y largo plazo la problemática de la Juventud.

La presencia de organizaciones no gubernamentales es un reconocimiento a su experiencia y a la labor que han desplegado en el tema, y sirve para aunar los esfuerzos de ambas esferas y definir una política de juventud a nivel nacional. Es importante resaltar la presencia de asociaciones juveniles porque se parte del supuesto que una política de este tipo debe ser para los jóvenes y por lo tanto elaborada con los jóvenes.

Se creó en noviembre de 1987 un grupo de trabajo que elaboró un diagnóstico sobre la situación de la juventud tomando como partida los ya existentes.

En un taller cerrado en febrero de 1988 se establecieron prioridades y se organizaron grupos de trabajo con objetivos definidos para comenzar a implementar acciones y políticas sobre las mismas: empleo, jóvenes de interior, drogas, educación sexual y planificación familiar, salud, educación, cultura, recreación.

La Comisión Coordinadora participó y organizó jornadas y seminarios a nivel nacional e internacional.

Además, se mantienen fluidas relaciones con organismos gubernamentales y privados nacionales, citándose como ejemplo el trabajo conjunto con la Dirección General de Estadísticas y Censos.

A nivel internacional se estrecharon relaciones de trabajo con la Subsecretaría de la Juventud de Argentina, con el Instituto de la Juventud de España, con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, UNESCO, PNUD, etc.

A finales del año 1991 la CCJ, a través de su Comisión de Salud comenzó a trabajar en el tema de la Asistencia Integral al Adolescente, tendiendo a la creación de un Programa Nacional. En este sentido, se invitó a la Doctora Albertina Duarte, coordinadora de este programa en el Estado de San Pablo, Brasil, quien realizó charlas informativas.

d) Oficina de Prensa y RR.PP.

Es la encargada de la difusión de los distintos eventos y actividades que realiza el Instituto, la relación con los medios de prensa, comprendiendo ésto la organización de los planes de difusión.

2.5.3. DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tiene como objetivos principales los siguientes:

-Potenciar el apoyo y el entendimiento entre los miembros de la Comunidad Internacional.

-Afianzar distancias Internacionales de Cooperación, especialmente en áreas de actuación sub-regional, regional, e inter-regional.

-Difundir bilateralmente los proyectos y/o actividades que en la materia desarrollan otros países y el propio.

-Procurar vincularse con ONGs extranjeras, oficiando de enlace entre las Nacionales ya existentes.

En la esfera internacional, el apoyo del Instituto de la Juventud de España, INJUVE, se viene gestando desde los inicios del Centro de Información a la Juventud (CIJ), enviando un asesor para colaborar en la organización del mismo. Posteriormente, distintos funcionarios han viajado a España y a Bolivia a realizar cursos de formación y capacitación; los Stagges Formativos que anualmente se realizan para técnicos de los CIJ, los Cursos Internacionales de Verano de Cabueñes; los Cursos para Directores y Técnicos de los CIJ en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Dentro de esa misma área, se encuentra el Programa Jóvenes Cooperantes '92, habiendo contando el INJU con el apoyo de dos Cooperantes por un periodo de seis meses.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación, ha organizado por tercer año consecutivo, el Curso de Capacitación para Agentes Institucionales de Promoción Juvenil, participando en ambos casos nuestro Instituto.

Mercede un trato especial la participación del INJU en la **ORGANIZACION INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE JUVENTUD EN IBEROAMERICA.**

Desde su creación el 1987, Uruguay forma parte de la citada Organización, máximo Órgano Intergubernamental en materia de Juventud. Su participación ha sido importante ya que ha participado en todas las reuniones de su Comisión Directiva y ha Presidido la realizada en Chile. Actualmente ejerce la Vicepresidencia de la misma, aprobándose la misma por unanimidad de todos los países integrantes.

Uno de los programas que la Conferencia está llevando adelante, y en el que Uruguay tiene activa participación, es la creación de un ámbito de contacto y comunicación fluido y eficiente entre todos los Países integrantes de la misma. Este

2.5 - DESCRIPCION DE LOS DEPARTAMENTOS DEL INJU.

2.5.1 - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.

El Departamento de Comunicaciones pretende aumentar la participación de los jóvenes ofreciendo un espacio para la expresión, difundir las iniciativas juveniles, las actividades del INJU y dar a conocer información de difícil acceso para el joven por su dispersión y por falta de difusión de los lugares donde obtener la información adecuada. (Caso específico: Becas).

Adquiere por ello sustantiva relevancia el uso de los medios masivos de comunicación, de tal modo que la información llega al amplio público juvenil con rapidez, eficacia y, en forma diversificada. El mecanismo general consiste en recoger cualquier tipo de información relacionada de una u otra forma con los jóvenes, sistematizarla, periodísticamente tanto en Prensa Escrita, como Radio o TV y "devolverla" a través de los medios de comunicación que el INJU cuenta en uso de diversos convenios: Diario El País, Radio Carve, Radio Sodre y Canal 5. Asimismo, proporciona información a través de distintos periódicos barriales (Cordon Post) y revistas juveniles de carácter nacional (por ejemplo: Sábado Show, Promovido). A ello se le agrega la labor de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

a) PRENSA ESCRITA: Suplemento "Juventud con Signo de Más".

Se edita desde noviembre de 1990 con el Diario "El País", el medio de prensa escrita de mayor tiraje nacional -60.000 ejemplares los días viernes-, saliendo en forma semanal (cada viernes), como una "separata" de dos páginas. Se tratan diversos temas de interés para el joven, así como servicios, difusión de actividades juveniles, a la vez que se dedica metódicamente un espacio con notas a jóvenes que destacan en lo suyo.

b) RADIO: "El Sueño Puede Esperar".

El programa radial va por CX 16 Radio Carve, emisora de alcance nacional, se emite desde mayo de 1991, de lunes a viernes, con una duración a la medianoche de una hora. El diseño de este programa de radio parte de una idea básica: informar mediante el entretenimiento, con una propuesta joven, dinámica, espontánea y, en consecuencia, afin al lenguaje y a todas las características de la juventud.

c) TV: Micro en el Reporte SNS - Canal 5.

En convenio con el Sistema de Televisión Nacional se utiliza un espacio diario dentro del informativo matinal (Reporte SNS, Primera Edición), para difundir noticias de interés juvenil, reportajes a grupos de jóvenes, etc. El espacio va desde mayo de 1991 y consta de cinco minutos de duración, llevados con amabilidad, espontaneidad y frescura.

proyecto es conocido como Red de Centros de Información y Documentación: "Red CINDOC".

Dicha Red se sustenta en una base de datos común para sistematizar la información existente en los países miembros (educación, tiempo libre, trabajo, sociedad y convocatorias). Se prevee la publicación de la Guía de Información para jóvenes extranjeros y otra Guía de Servicios para jóvenes nacionales, estando la primera en una avanzada etapa de elaboración.

La Conferencia esta trabajando en diversos programas como el Centro Eurolatinoamericano para la Juventud, CEULAJ, que tiene en España una sede propia y posiblemente en América una segunda. Es un lugar de encuentro para la Capacitación y el intercambio de miles de jóvenes Latinoamericanos y Europeos cada año.

Programa de Capacitación Su estructuración es a tres niveles: Nacional, Subregional y Regional, para funcionarios, mandos medios y mandos superiores respectivamente, de los Institutos o Direcciones de Juventud de los países miembros o de los Organismos Municipales de Juventud Uruguay fue la Sede Subregional para el Cono Sur.

El mismo intenta desarrollar estrategias de trabajo que sean útiles para orientar el trabajo de los organismos de Juventud.

Se han desarrollado dos seminarios sobre el tema Encuestas Nacionales de Juventud, el primero en Uruguay y el segundo en Venezuela, con el objetivo de contar con elementos comparativos acerca de las realidades de los jóvenes de América Latina.

Se espera que una vez que todos los países de la región hayan finalizado esta primera etapa, se podrá realizar un diagnóstico sobre la Juventud Iberoamericana que será fundamental para un desarrollo global y coordinado de las Políticas de Juventud, creando el primer Banco Internacional para la Red de Investigadores.

El Programa de Trabajo y Capacitación Laboral de Jóvenes en América Latina, procura generar ámbitos de intercambio de experiencias, coordinar las mismas, sistematizar y expandir sustancialmente los alcances de las propuestas y respuestas que se articulan en esta particular esfera de las políticas de Juventud.

La Conferencia solicita también se apoyen distintos eventos que se realizan en la región, como por ejemplo: la Red de Investigadores de América Latina; la creación de Consejos Nacionales de Juventud. También se encuentra dentro de sus proyectos desarrollar programas de salud, de investigaciones, de protección ambiental y aprovechamiento racional de los recursos naturales, propiciar el intercambio y adiestramiento en tecnologías apropiadas para nuevos sistemas de producción. Se solicita así

mismo, se promuevan todas aquellas iniciativas que aporten un marco legal destinado específicamente a la Juventud y apoyar y viabilizar los procesos de descentralización que se vienen concretando en la región.

2.5.4- DEPARTAMENTO DE INTERIOR

El Departamento de Interior no solo tiene como cometido la coordinación de las actividades de los diversos Departamentos y Programas del Instituto con el Interior del país, sino que a nivel general se consideran líneas principales de acción:

- La promoción de Políticas de Juventud a nivel Municipal.
- Coordinar las políticas de Juventud locales y nacionales.
- Fomentar la creación de las Oficinas Municipales de Juventud.

Específicamente se busca:

- Impulsar y apoyar el desarrollo de las Políticas Municipales de Juventud coordinando los lineamientos y actividades específicas, a través de los CIJ Locales y de las Oficinas Municipales de Juventud (OMJ).
- Capacitar a los funcionarios que trabajen en contacto con los jóvenes del Interior del país.
- Realizar una política de seguimiento, planificación y evaluación al desarrollo de las unidades locales.
- Apoyar directamente las actividades a realizar en los distintos departamentos.
- Afianzar el asociacionismo juvenil departamental
- Estructurar de forma óptima la red de Centros de Información, tratando de definir una política nueva en la materia.

En cuanto al fomento y promoción de las Políticas Locales de Juventud, se trabaja coordinadamente entre CELADU, FORO JUVENIL y este INSTITUTO, tendiendo a la consolidación de las Oficinas Municipales de la Juventud y creando otras en los departamentos que hoy no tienen. Dicha tarea se lleva a cabo mediante la realización de talleres en el propio lugar, involucrando por un lado a las Autoridades Locales y por otro las asociaciones de jóvenes y los jóvenes en forma individual del Departamento.

En cuanto a los Centro de Información y su acción, el Departamento de Interior coordina el sistema de Pasantías para los funcionarios del interior que están a cargo de dichos centros, como forma de lograr funcionarios más capacitados en la tarea de informar.

Le compete a este Depto. el apoyo material en las actividades definidas por cada Localidad o Departamento, tratando de asegurar con los recursos de este Ministerio y los aportes concretos del Instituto el éxito de los distintos eventos. Es así que charlas, conferencias, Concurso de Arte, talleres de formación en lo cultural, así como también eventos deportivos y recreativos, cuentan con los distintos técnicos que esta Secretaría de Estado tiene o contrata, así como con los elementos materiales tales como: videos, proyectores, películas, grabaciones, impresiones tipográficas, etc.

En el tema de Salud del Joven, se lleva a cabo la coordinación de las distintas actividades llevadas a cabo por el equipo de trabajo del Instituto, logrando así facilitar la realización de Talleres, Charlas y Seminarios sobre Sexualidad, Enfermedades de Transmisión Sexual - Sida y Prevención en el Uso de Drogas.

Referido a lo Educativo, también coordina este equipo de trabajo la realización de los Talleres de Orientación Vocacional en los distintos Departamentos del país.

A su vez, se trasladan al Interior todo nuevo proyecto concreto, como el de Tarjeta Joven, y la actividad de todas las áreas de Instituto, ejerciendo la coordinación y el nexo necesario entre los Departamentos solicitantes y el Instituto.

2.5.5 DEPARTAMENTO DE COMPUTACION

Se trata de un Depto. operativo, con tareas específicas:

1.) Administración de los recursos existentes: El Instituto posee dos computadoras PC AT 80286. Las mismas prestan apoyo a todas las áreas y departamentos, fundamentalmente en la utilización de procesadores de textos para la emisión de variedad de documentos, además del uso de otros softwares para servicios eventuales.

2.) Apoyo técnico al personal: Se ha brindado apoyo técnico en diversos aspectos, tales como mejor uso de las facilidades que brinda un computador, correcto aprovechamiento de los procesadores de textos y otros usos de los equipos. Se ha planificado además el realizar pequeños cursos de carácter interno al Instituto que permitiría al personal tener un conocimiento más profundo de un computador y sus prestaciones, de forma de brindar la posibilidad de que cada uno de los usuarios pueda así trabajar más comodamente, con seguridad y obtener un óptimo rendimiento de los equipos.

3.) Análisis y diseño de una base de datos de información: El volumen de información que posee el Instituto para brindar a los jóvenes obligaron a buscar un mecanismo para que la misma pudiera ser ofrecida en forma rápida, cómoda y completa.

Para esto se ha realizado un análisis y diseño de una base de datos que permitiría alcanzar estas metas. Las distintas etapas cumplidas hasta el momento permitirán tener un sistema de información con las siguientes características:

a) Un computador de alta velocidad por el cual la información puede ser ingresada y consultada. Este equipo constaría de PC AT 80486 con tecnología ChipUp, ocho terminales y capacidad de disco de 300 Mg.

b) Sistema operativo UNIX y un manejador de base de datos INFORMIX. Estos elementos permiten, en el primer caso, un sistema multiusuario además de poder comunicarnos a través de la red telefónica con otras bases de datos y usuarios externos al Instituto. En el segundo caso, un manejador de bases de datos como el que mencionamos, otorgan seguridad y consistencia en la

información almacenada en el computador, sin mencionar las facilidades que brinda en el manejo de la información.

c) Modem, para comunicaciones a través de la red telefónica. Desde el momento que pensamos brindar dicha información a las Oficinas Municipales, a los Centros de Información a la Juventud de todo el país y a aquellos centros de enseñanza que al menos tengan la facilidad de acceder a un computador y un modem.

d) Impresoras para la distribución gráfica de la información.

Los temas que abarcaría esta base de datos podríamos dividirla básicamente en cinco áreas: educación, trabajo, tiempo libre, sociedad, convocatoria. Estas áreas comprenden a su vez una amplia variedad de temas tales como legislación, sistemas educativos, calendario de cursos, becas y ayudas, servicios al estudiante, alojamiento y varios servicios para los estudiantes del interior en Montevideo, centros educativos, educación especial, educación para adultos, legislación en el trabajo, seguridad social, fomento de empleo, ayudas y subvenciones, planes y programas de empleo, orientación ocupacional, acceso al primer empleo, oficinas de colocación, modalidades de contratación, trabajo para la formación, desempleo, recreación, legislación y organismos reguladores, instalaciones y equipamientos, formación y capacitación, cultura, deportes, entidades deportivas, naturaleza y ecología, turismo, agencias de viaje, medios de transporte, modalidades de turismo, etc., etc.

Dicha base de datos sería en principio de carácter interno al Instituto. En dos etapas consecutivas permitiría extender este servicio a usuarios externos mediante la comunicación vía telefónica, en principio dirigida a instituciones de educación y formación. A continuación, la información recaudada en dicha base, permitiría al Instituto crear pequeños módulos transportables, de fácil instalación y consulta en cualquier ordenador compatible de la línea de los PC XT y AT. Con esto, cualquier persona o institución dentro del país o fuera de ella, podría acceder a la información recabada en el Instituto, sin restar importancia a otros subproductos que podrían surgir de esta base de datos, tales como publicaciones y pequeñas guías.

4.) Estudio de proyectos en informática: El departamento brinda además apoyo a la dirección del instituto en los proyectos de equipamiento y mejoras en informática.

5.) Red CINDOC: La red CINDOC cuenta con una base de datos, similar a la que el Instituto de la Juventud ha proyectado realizar. Sin embargo, esta red de información, proyectada por la Organización Iberoamericana de la Juventud, intenta abarcar toda la información de Latinoamérica, en temas de juventud.

Dentro de este marco, se asistió al II Seminario Taller para responsables de Centros de Información y Documentación (Quito, 3 al 6 de marzo de 1992), instancias en las cuales se discute y se realizan los acuerdos para el uso y mejoramiento de la base de datos.

2.5.6. DEPARTAMENTO TECNICO

Este departamento está orientado fundamentalmente hacia tres campos de acción:

a) Investigación dinámica del encuadre y mundo de vida de los jóvenes uruguayos, en sus niveles micro y macro, englobando a los sectores económico, social, político, cultural, y otros que puedan incidir en la conformación del referido encuadre.

Esta tarea se dirige al apoyo y asesoramiento en la diagramación e instrumentación de las políticas a adoptar por parte del INJU, pensadas no sólo como modo de cubrir actuales carencias en la estructuración de demandas y ofertas en las necesidades de los jóvenes, sino también como forma de aportar a la formación integral a que se refieren los objetivos generales del INJU.

b) Apoyo y asesoramiento a la Planificación General del Instituto. Esta actividad se realiza en forma coordinada con la dirección del Instituto y también con los responsables de las diferentes áreas a fin de establecer las diferentes actividades, priorizarlas y proporcionar el marco conceptual acorde a los objetivos estipulados.

c) Apoyo de la capacitación del personal del INJU, de las Oficinas Municipales y de los Centros de Información a la Juventud del interior del país.

Las formas específicas que adopta el trabajo de este departamento, buscando cumplir con los objetivos generales reseñados, pasan por:

- Recopilación y sistematización de la información existente a nivel nacional e internacional referida a la temática juvenil (datos estadísticos, informes, investigaciones, ponencias, etc.)

- Diseño de proyectos con el fin de su presentación ante diversos organismos, buscando obtener fondos para las actividades del INJU.

- Diseño de proyectos y programas que viabilicen la instrumentación de las políticas globales del Instituto.

- Evaluación, seguimiento y medición de los programas retroalimentando eficaz y críticamente los mismos.

- Capacitación de los funcionarios del INJU (Unidad Central, Oficinas Municipales y Centros de Información).

2.5.7 DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Este departamento es primordial, ya que a través del mismo se coordinan los diferentes programas que desarrolla el Instituto, permitiendo que exista una coherencia entre los mismos y una coordinación efectiva. De esta forma se apoya la planificación de las actividades a desarrollar por cada programa en particular.

2.6 DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS DEL INJU

2.6.1 - CENTRO DE INFORMACION A LA JUVENTUD

EL Centro de Información a la Juventud (CIJ) es un Programa que tiene como objetivo facilitar a los jóvenes de nuestro país el acceso a la información de su interés en la forma más amplia y simplificada posible.

Estudios en la materia demuestran que son numerosos los casos en que sectores de nuestra población juvenil no logra desarrollar su potencial de acción debido al desconocimiento o falta de información sobre las distintas oportunidades que la sociedad ofrece.

En tal sentido, el CIJ, se propone coordinar en todo el país, las actividades que impliquen brindar información a los jóvenes y apoyar a todas aquellas instituciones, públicas o privadas que deseen a hacerlo.

Las áreas temáticas que el CIJ considera primordiales son: Legislación y Derechos juveniles, Educación, Salud, Deportes y Recreación, Turismo y Tiempo Libre, Cultura y Empleo.

Este hecho no implica sin embargo, la exclusión de otras áreas, que a medida que se vayan desarrollando las actividades del centro se considere de interés incluir. El CIJ es considerado como un Programa dinámico en el cual el análisis de requerimiento de información por parte de los jóvenes de aquellas ramas no incluidas inicialmente permitirá la reformulación de las áreas temáticas.

La información se brinda personal o telefónicamente a todo usuario que la solicite. Además las carteleras instaladas en el Instituto informan de las actividades, usando como complemento folletería, boletines y afiches.

El CIJ estará estructurado a través de dos tipos de unidades:

- Unidad Central
- Unidades Locales

1) La Unidad Central es desde donde se ejerce la Dirección del Programa. Sus funciones específicas son:

- promoción del CIJ entre la población juvenil en general y de las instituciones pertinentes.

- evaluación y reformulación del funcionamiento del CIJ y sus

áreas temáticas.

- centralización y racionalización de la información.
- asesoramiento y capacitación al personal de las unidades locales y de las unidades de información.
- proveer a estas unidades de material de información.
- controlar del funcionamiento de estas unidades.
- realizar relevamientos estadísticos permanentes del tipo de información requerida por los jóvenes.
- organización de actividades especiales (conferencias, charlas, talleres, muestras, etc.).

2) Las Unidades Locales son un ámbito de contacto directo entre los jóvenes y el CIJ. La ubicación geográfica contempla una distribución lo más racional posible, intentando que el factor distancia no se convierta en un obstáculo para el acceso de los jóvenes al Centro de Información a la Juventud. Sus funciones específicas son

- difundir el CIJ dentro del ámbito local
- organizar y centralizar toda la información referida a dicho ámbito.
- proporcionar ésta información a la unidad central para que pueda ser difundida en caso de ser interés a un nivel más amplio.
- proporcionar información en forma directa a los jóvenes, entregando material de apoyo que hayan recibido de la unidad central y orientando a éstos sobre las distintas instituciones a dirigirse para obtener información complementaria.
- efectivizar los relevamientos según las pautas indicadas por la unidad central.

En el Interior los Centros de Información a la Juventud surgen a través de convenios con las distintas Intendencias Municipales y el MEC.

El objetivo a mediano plazo es la creación de una Red Nacional de Centros de Información, que pueda integrarse a la Red Internacional de Centros de Información y Documentación (RED CINDOC).

La Unidad Central del C.I.J. está ya ordenando su información para incorporarla a una base de datos computarizada que aparecerá en terminales, a los efectos de brindar la información directamente al usuario joven que llegue al INJU o por vía telefónica a través del "Teléfono Joven".

A su vez en la Unidad Central funcionan como apoyo a la información directa 4 Asesorías que atienden en forma privada e individual a quienes lo requieren, estas son: Educación, Salud (Prevenición, Sexualidad, Hábitos Tóxicos y Planificación Fami-

liar), Empleo y Microempresas y Jurídica. El CIB proporciona a las Asesorías -a cargo de los Programas respectivos-, un primer nivel de contención a las demandas de los jóvenes, derivándolos a aquellas cuando los requerimientos exigen una respuesta especializada.

2.6.2 - EDUCACION.

Esta área trabaja en aspectos de la educación formal y no formal deficitarios en el actual sistema educativo. Su objetivo es mejorar las condiciones de inserción laboral y capacitación técnico-profesional del joven por medio de políticas de información y asesoramiento vocacional, rescatando así mismo el valor y el aporte de los oficios, las artes y otras disciplinas técnicas.

El INJU ha firmado una serie de acuerdos con el Centro Clemente Estable para el desarrollo de Talleres de Orientación Vocacional. En dichos Talleres se utilizan técnicas grupales, técnicas psicodramáticas y role-playing como herramientas idóneas para el desarrollo de la actividad de orientación desde una perspectiva clínica. Esta tarea comenzó a instrumentarse en 1990 a través de la puesta en práctica de talleres en Montevideo e Interior.

El programa se encuentra abocado a la implementación del Proyecto "Descubre tu Vocación" (Asesoramiento Informativo sobre Vocaciones y Desarrollo Personal para la Juventud). Se trata de un estudio acerca de todas las Carreras, Oficios, y Profesiones a que pueden tener acceso los jóvenes en nuestro país ordenadas en forma alfabética y explicadas brevemente.

En el mismo sentido de prestar un servicio informativo lo más completo posible al joven, publicamos anualmente una Guía de Formación Profesional. Esta publicación incluye todas las opciones que ofrece el Sistema Educativo Nacional dentro del ámbito público, con requisitos de ingreso, principales áreas de estudio y campo de acción en el cual se desarrollará la actividad profesional. Esta Guía, como queda dicho, es de aparición anual y por lo tanto se corrige y actualiza con esa periodicidad.

En otro sentido, el Programa brinda también el servicio individual de Orientación Vocacional a través de una Asesoría.

Se encuentra en etapa de elaboración e instrumentación el proyecto de "Apoyo y Asesoramiento Psicológico". A través del mismo se busca dar contención a los jóvenes que así lo requieran ante la demanda de ayuda, asesoramiento y otros tópicos que dejan entrever un campo conflictual generador de angustia o ansiedad, se trata de poder ofrecer al joven un servicio de entrevistas psicológicas como atención primaria. Entre el vacío de puntos de sustentación y el acceso a una psicoterapia orgánica posicionamos nuestro servicio tratando de no dejar huérfanos de apoyo a quienes acudan al Instituto en busca de ayuda.

2.6.3 - TURISMO JUVENIL Y MEDIO AMBIENTE.

El objetivo de este programa es incentivar el turismo joven que se viene desarrollando en los últimos años en nuestro país, pero -hasta ahora- con escaso apoyo gubernamental y privado, debido al poco atractivo que tiene para el Sector Privado el bajo

poder adquisitivo de los jóvenes. El INJU ha definido este programa como muy importante por su incidencia en el tiempo libre, y por constituir una ayuda básica para forjar un espíritu independiente y amplio en los jóvenes.

Con la cooperación del Instituto de la Juventud de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, se ha elaborado la primera "Guía de Turismo Juvenil y Tiempo Libre", de la que se han editado 70.000 ejemplares que se distribuyeron gratuitamente en marzo de 1991.

Durante el año 1991 se elaboró la segunda edición de la "Guía de Turismo Juvenil y Tiempo Libre", la cual es una actualización en cuanto a información sobre campings, albergues y zonas de picnic, agregándosele material acerca de sitios para conocer, turismo rural, consejos para hacer auto-stop, caminatas, campamentos, deportes alternativos, y otras informaciones acorde a la dinámica del turismo de jóvenes.

Por los meses de verano, el Programa de Turismo Juvenil cuenta con un espacio matutino en CX 16 Radio Carve, dos días en la semana, oportunidades en las que se difunde el material de la guía.

Este Programa está planificando otra serie de actividades: campamentos juveniles, Red de Autogestoras - Tarjeta de Mochilero, incrementar el rubro "Turismo" en Tarjeta Joven, estudiar la posibilidad de crear una agencia de viajes mixta (Estado y ONG'S) en función a la experiencia internacional en la materia.

Asimismo, se vincula estrechamente con el tema de medio ambiente dada la necesidad de generar una conciencia en los jóvenes sobre la importancia de salvaguardar el Medio Ambiente y paralelamente ir desarrollando distintas actividades y proyectos en la materia.

En este marco se han desarrollado distintas experiencias: charlas y talleres sobre Ecología, Primer Relevamiento Local de Fauna Autóctona y Ecorravana por el medio ambiente.

Por otra parte, se brinda apoyo y se canalizan iniciativas a diferentes grupos ecologistas juveniles. Se han realizado entre otras visitas a la Isla de Las Gaviotas, a los Pozos Azules y un Piriagreste. Se intenta a través del mismo, realizar un acercamiento con los temas de turismo.

2.6.4 - SALUD

Este programa ha puesto en marcha tres secciones que pretenden cubrir los principales tópicos que definen el bienestar de los sectores juveniles: Prevención Educativa de las Adicciones (drogas ilegales, alcohol y tabaquismo), Orientación Sexual (Sexualidad, Sida y ETS, etc.), y Promoción Integral de la Salud desde los Medios de Comunicación Social.

Algunas de las actividades realizadas se refieren a la integración del INJU en la Junta Nacional de Prevención de Drogas y a la realización de un Plan Binacional de Educación Preventiva contra el Abuso de Drogas; así como a la realización de talleres

en distintos departamentos del país en torno a la temática.

En relación al programa de Educación Sexual se vienen realizando desde el año 1990 talleres de prevención del Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) para jóvenes y de capacitación de responsables de los CIJ en Montevideo y el interior.

2.6.5 - TARJETA JOVEN

La Tarjeta joven es un sistema por el cual los jóvenes comprendidos entre 14 y 29 años acceden a una serie de bienes y servicios con importantes descuentos en un conjunto de comercios e instituciones deportivas, sociales y culturales adheridos a él.

Los objetivos de este programa son: abrir un espacio de identidad juvenil, promover el desarrollo cultural de los jóvenes de distintos niveles socio-culturales a través de la equiparación en las posibilidades de acceso a distintos servicios (culturales, deportivos, comerciales, etc.) y bienes materiales de consumo juvenil, promocionar el conocimiento del país mediante el desarrollo del turismo interno, aumentar el ingreso de los jóvenes (vía descuentos en compras).

Para ello, el INJU lanzó en diciembre del 90 la Tarjeta Joven en una primera etapa en Montevideo. A la cual accedieron 92.000 jóvenes, o sea, un tercio de la población juvenil del departamento. Posteriormente se procedió a impulsarla en el interior del país, realizando su lanzamiento en once departamentos, contabilizando un total de 70 mil jóvenes. La repercusión en el Interior fue aún mayor que en Montevideo: más de un 60% de los jóvenes de las localidades en que se entregó. En Agosto de 1991 se llevó a cabo la segunda campaña de Tarjeta Joven en Montevideo, en la que se gestionaron 50 mil nuevas solicitudes. La tercer campaña en octubre de 1992, se trataron 30 mil que junto a las ediciones del interior del país completan 3000 mil solicitudes hasta el presente. El número de comercios adheridos al sistema sobrepasa los 2.500 en todo el país.

2.6.6 - PROMOCION Y CULTURA.

Estos programas hasta el momento han trabajado en forma conjunta, conformando un equipo para el 60% de sus tareas. Intentan operar a modo de "disparador" de iniciativas culturales a nivel de la población joven de todo el país.

Acomete la tarea de FACILITAR y VIABILIZAR en todos los casos esas propuestas que emanen desde los propios núcleos de la población. A tales efectos se considera que toda política que tienda a promover las manifestaciones sociales y culturales no debe partir desde las Instituciones del Estado en tanto monopolizadoras sino que es necesaria una retroalimentación a partir de los propios grupos, una comunicación interactiva a partir de la cual las Instituciones cumplan sí, un rol de importancia, pero que fundamentalmente apuntan a la COOPERACION y al INTERCAMBIO con aquellas instancias generadoras de la cultura que son los propios grupos sociales.

En lo particular este programa tiende a potenciar el lado formativo, intelectual y de esparcimiento de los jóvenes. Para

ello se han planificado una serie de actividades que no solamente buscan la convocatoria de los jóvenes receptores del producto cultural, sino también y fundamentalmente su protagonismo.

En este sentido es que el INJU además de las actividades que ha generado, de por sí, intenta enterar a los jóvenes que sus puertas están abiertas para apoyar todas las iniciativas culturales que puedan surgir en su seno.

Fruto de esta modalidad han sido, entre otras, la Fiesta Internacional del Comic, convocatoria de músicos jóvenes, concursos, premios en las áreas de fotografía, poesía, espacio de arte joven, ensayos, etc..

También se ha desarrollado un importante apoyo a todo tipo de eventos juveniles en el Interior del país, efectuando contactos, consiguiendo artistas, realizando afiches, etc..

2.6.7 - LEGISLACION Y DERECHOS JUVENILES

Este programa se ha propuesto como líneas generales de acción, las siguientes:

- Proponer llenar los vacíos legales que existan dentro de la legislación nacional con respecto al tema juventud.-

- Difundir los derechos de los jóvenes en las diferentes materias.-

- Instrumentar la creación de una Oficina de Asistencia Jurídica para brindar información en todo lo que se refiere a la Administración Pública y Trámites Judiciales; dicha oficina funcionará como una de las Asesorías del Centro de Información a la Juventud, tendrá un trato más directo y personalizado con el joven o la Institución que así lo requiera.-

2.6.8 - INSERCIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

A definido los aspectos a trabajar y sistematizado la mayor cantidad de información posible a nivel nacional e internacional, en la materia.

El mismo apunta básicamente al asesoramiento de los jóvenes en materia laboral, especialmente el autoempleo juvenil como alternativa para insertarse en el mundo del trabajo.

Por otra parte se prevee la firma de convenios con organizaciones privadas y/o públicas que aporten una formación (remunerada o no) a estos jóvenes que buscan un lugar en el mercado laboral.

A la vez, se están instrumentando talleres en Orientación Laboral y en Formación de Microempresas.

El Proyecto más importante que desarrolla este programa es el de Primera Experiencia Laboral, destinado a jóvenes que no hayan trabajado formalmente y en primera instancia pertenezca a estratos socioeconómicos bajos y cumplan un período de formación que los habilite para una posterior inserción en el mercado. Esto

se realiza a través de un seguimiento por parte del Instituto, por parte de la Empresa o Institución empleadora y por parte de los grupos a los cuales los jóvenes pertenecen.

inju

Instituto Nacional de la Juventud
Ministerio de Educación y Cultura

Esquema Orgánico

